



PARA CUALQUIER PERSONA  
SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO  
VÍCTIMA DE UN DELITO O FALTA



**SAVA** SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA

ASISTENCIA PÚBLICA Y GRATUITA  
A CUALQUIER PERSONA

**SAVA**

VÍCTIMA DE UN DELITO O FALTA



### ALMERÍA

Ciudad de la Justicia  
Ctra. de Ronda, nº 120, bl. A, 2ª planta  
04005 - Almería  
Tlf.: 950 20 40 05 /00 /01 /03 /04  
Fax: 950 20 40 02  
almeria.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### CÁDIZ

Audiencia Provincial  
C/ Cuesta de las Calesas, s/n, 1ª Planta  
11071 - Cádiz  
Tlf.: 956 01 16 30  
Fax: 956 01 16 12  
cadiz.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### CAMPO DE GIBRALTAR

Palacio de Justicia  
Plaza de la Constitución, s/n  
11202 Algeciras (Cádiz)  
Tlf.: 662 97 86 05  
Fax: 956 02 76 07  
algeciras.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### CÓRDOBA

Juzgado de Guardia  
Plaza de la Constitución, s/n  
14071 Córdoba  
Tlf.: 957 00 24 60 /61 /62 /63  
Fax: 957 00 24 64  
cordoba.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### GRANADA

Edificio Judicial "La Caleta"  
Avda. del Sur, nº 1, planta 1  
18071 Granada  
Tlf.: 662 97 91 67 /77 /76  
Fax: 958 02 87 58  
granada.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### HUELVA

Palacio de Justicia  
Alameda Sundeim, nº 28. 21071 Huelva  
Tlf.: 959 10 68 81 /88  
662 97 57 19 /69 /68 /20  
Fax: 959 01 38 69  
huelva.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### JAÉN

Juzgado de 1ª Instancia 1 y 2  
C/ Cronista González López, nº 3  
23071 Jaén  
Tlf.: 953 33 13 75 /76  
Fax: 953 01 07 53  
jaen.sava.iuse@juntadeandalucia.es

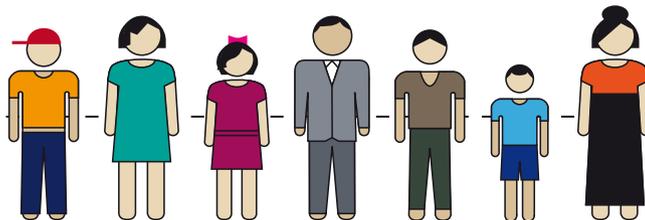
### MÁLAGA

Ciudad de la Justicia  
C/Fiscal Luis Portero García, s/n  
29071 Málaga  
Tlf.: 951 93 90 05 /8019 /8026  
Fax: 951 93 91 05  
malaga.sava.iuse@juntadeandalucia.es

### SEVILLA

Edif. Audiencia Provincial · Jdo. Guardia  
de Detenidos · Prado de San Sebastián  
41071 Sevilla  
Tlf.: 955 00 50 10 /12  
Fax: 955 00 50 11  
sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es

# ¿qué es SAVA?



Es un servicio

**PÚBLICO  
ANDALUZ  
UNIVERSAL**

Se encuentra bajo la dirección y coordinación de la Consejería de Justicia e Interior; Cuenta con 9 sedes territoriales establecidas en todas las capitales de provincia y otra en el Campo de Gibraltar; Puede acudir cualquier persona que haya sido víctima de un delito o falta cualquiera que sea su condición personal, social, etc. (incluso menores o personas extranjeras);

**GRATUITO**

No supone coste alguno para la persona usuaria que acuda a este Servicio.

Está regulado por el Decreto 375/2011, de 30 de diciembre, por el que se regula el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía.

## ¿qué ofrece?

**Información, asesoramiento, protección y apoyo a todas aquellas personas que hayan sido víctimas o perjudicadas por la comisión de cualquier delito o falta.**

Su objetivo es dar una atención integral y coordinada basada en la igualdad de género, dando respuesta a sus necesidades en los ámbitos jurídico, psicológico y social, mediante profesionales especializados en dichas materias.

## ¿qué profesionales forman parte?

En cada una de las sedes del SAVA existe un Equipo Técnico multidisciplinar compuesto por **juristas, psicólogos/as y trabajadores/as sociales**, con formación y experiencia en atención y asistencia a víctimas.

## ¿qué servicios presta?

### Con carácter GENERAL

- ➔ Se detectan y analizan las necesidades y problemas de la persona usuaria al comienzo del proceso judicial y durante el mismo.
- ➔ Se acompaña a interponer denuncias, a realizar actuaciones policiales, judiciales, sanitarias,...
- ➔ Se facilita información y se colabora y trabaja coordinadamente con otros organismos, instituciones o agentes que estén relacionados con el asunto.
- ➔ Se deriva, cuando sea necesario, a otras entidades dedicadas a la atención de víctimas.

### Ámbito JURÍDICO

- ➔ Se ofrece asesoramiento jurídico en procesos penales o cualquier otro asunto relacionado.
- ➔ Se informa y asesora sobre tramitación, gestión y elaboración de denuncias, dictámenes, informes jurídicos...
- ➔ Se informa sobre sus derechos en este ámbito.
- ➔ Se informa y tramitan las solicitudes de abogado/a de oficio y justicia gratuita.
- ➔ Se ofrece toda la colaboración con juzgados, Fiscalía, abogados/as y procuradores/as durante el procedimiento judicial.
- ➔ Se asesora y gestiona sobre la petición de medidas de protección.

### Ámbito PSICOLÓGICO

- ➔ Se interviene psicológicamente en situaciones de crisis, se ayuda en el manejo de la ansiedad y se ofrece apoyo psicológico durante todo el proceso judicial (preparando su intervención como testigos, ante exploraciones, etc...).
- ➔ Se activan estrategias de afrontamiento y apoyos sociales, laborales y familiares.
- ➔ Se prepara ante efectos de experiencias y reacciones futuras.
- ➔ Se realizan entrevistas de seguimiento y evolución.
- ➔ Se ofrece información sobre otros recursos psicológicos, derivando a las víctimas a éstos, si es necesario.

### Ámbito SOCIAL

- ➔ Se realizan entrevistas de valoración social para identificar sus demandas, detectar sus necesidades sociales e informar y orientar sobre los recursos y prestaciones sociales a su alcance.
- ➔ Se acompaña a organismos e instituciones para realizar gestiones.
- ➔ Se ofrece orientación para búsqueda de empleo.